

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA JUSTICIA E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

RELACIONES INSTITUCIONALES Y
PORTAVOZ DEL GOBIERNO

ADMINISTRACION LOCAL

EDUCACION

SALUD

DESARROLLO RURAL Y MEDIO
AMBIENTE

ASUNTOS SOCIALES FAMILIA
JUVENTUD Y DEPORTE

CULTURA Y TURISMO

OBRAS PUBLICAS TRANSPORTES Y
COMUNICACIONES

VIVIENDA Y ORDENACION DEL
TERRITORIO

INNOVACION EMPRESA Y EMPLEO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Prorrogado el convenio de colaboración para la implantación de la Ventanilla Única Empresarial

Se trata de un acuerdo suscrito en 2001 con el Estado, el Ayuntamiento de Pamplona y diversos organismos camerales, y tendrá vigencia durante 2011

Lunes, 23 de mayo de 2011

El Gobierno de Navarra ha acordado hoy lunes la prórroga para 2011 del convenio de colaboración para la implantación de la Ventanilla Única Empresarial.

Este acuerdo fue suscrito en septiembre de 2011 entre la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y la del Estado, el Ayuntamiento de Pamplona, el Consejo Superior de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación de España, y la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Navarra para apoyar a los emprendedores en la creación de nuevas empresas, mediante la prestación de servicios integrados de tramitación y asesoramiento empresarial (Ventanilla Única Empresarial).

Desde entonces, la financiación de este servicio se realiza por períodos anuales, mediante la prórroga del convenio de 2001. De esta manera, y para 2011, el Gobierno de Navarra ha autorizado además un gasto de 110.000 euros como aportación de la Comunidad Foral al funcionamiento de la Ventanilla Única Empresarial. Por su parte, la Administración del Estado aportará 16.000 euros, el Ayuntamiento de Pamplona, 9.000, y Cámara Navarra, 12.568 euros.